

Reprueban en rendición de cuentas a tribunales y fiscalías

# Alerta opacidad en sistema judicial

Tienen instituciones el puntaje más bajo en el rubro de colaboración

ROLANDO HERRERA

Las instituciones encargadas de la procuración e impartición de justicia, así como de velar por la defensa y promoción de los derechos humanos fueron reprobadas en la Métrica de Justicia Abierta 2023, al obtener una calificación promedio de 0.42 puntos.

De acuerdo con el reporte, que hoy será dado a conocer, la escala de evaluación va 0 a 1, en donde 1 es indicativo de una institución totalmente abierta.

La Métrica, elaborada por el World Justice Project (WJP), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (IIRCCC), mide el nivel de apertura institucional a través de cuatro variables: transparencia, participación, colaboración y rendición de cuentas.

La Métrica midió a los tribunales superiores de jus-

ticia, a las fiscalías de justicia, a los tribunales de justicia administrativa, a las comisiones defensoras de los derechos humanos, a los centros de justicia para mujeres, a las procuradurías ambientales, las instancias coordinadoras de los sistemas penitenciarios y las instancias implementadoras del Sistema de Justicia Penal.

“Destaca que la primera dimensión, que se refiere a la transparencia, presenta el puntaje más elevado, con 0.59; mientras que la tercera dimensión, que se refiere a la colaboración, presenta el más bajo, con 0.27. Asimismo, llama la atención que, de entre las cuatro dimensiones, la perspectiva que obtuvo la mejor calificación es la ciudadana”, indica el reporte.

En el caso de la transparencia contiene dos subíndices: transparencia activa, desde la perspectiva institucional y transparencia proactiva, desde la perspectiva ciudadana. La primera obtuvo un puntaje de 0.53 y la segunda de 0.64.

La dimensión de participación registró un puntaje global de 0.37 y cuenta con dos subíndices: participación en apoyo ciudadano, dentro de la perspectiva institucional y justicia y servicios digi-

tales, dentro de la perspectiva ciudadana.

La variable de colaboración, con un puntaje de 0.27, está integrada por dos subíndices: justicia alternativa y canales formales e instrumentos de colaboración ciudadana.

Mientras que la rendición de cuentas obtuvo una calificación global de 0.44, y se integró por dos perspectivas: la institucional y la ciudadana.

“La justicia abierta contribuye a la construcción del Estado democrático de derecho y al respeto de los derechos humanos, al tener como objetivo principal que las instituciones del ecosistema de justicia sean más abiertas y accesibles para todas las personas.

“En virtud de lo anterior, el propósito ulterior de la Métrica de Justicia Abierta es contribuir al avance del Estado de derecho en México”, señala el documento elaborado por las organizaciones especialistas en transparencia.



## Rezagados

La Métrica de Justicia Abierta mide la apertura de las instituciones de procuración e impartición de justicia así como de defensa de derechos humanos.

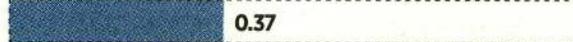
La escala de evaluación va de **0 a 1**.

**1** indica que una institución es totalmente abierta.

Transparencia



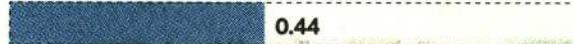
Participación



Colaboración



Rendición de cuentas



Evaluación general

